

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”

MEMORÁNDUM No. CECyTECH/DGEN/DADM/SDA/RH/CD/0767/2024.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

21 de mayo de 2024.

Asunto: El que se indica.


RECIBIDO

23 MAY 2024

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

HORA: 12:35
SILUETA REVISOR

DRA. DANIELA VANESSA VELÁZQUEZ PÉREZ.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E:

En atención su memorándum No. DGEN/UdeT/0100/2024 de fecha 21 de mayo del 2024 en relación a la solicitud con No. De folio 070116924000022 de fecha de presentación 20 de mayo del año en curso, realizada por el solicitante Ramón elias Esquinca López; en el que solicita:

con fundamento en el artículo 85 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, que a la letra dice:

Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

Fracción II.- La estructura orgánica completa debidamente autorizada, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los Sujetos Obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Fracción VII.- El directorio de todos los servidores o funcionarios públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público, manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio en mención, por lo menos deberá incluir:

- El nombre y cargo o nombramiento asignado.
- Nivel del puesto en la estructura orgánica.
- Fecha de alta en el cargo.
- Domicilio oficial para recibir correspondencia.
- Número telefónico, fax y dirección de correo electrónico oficial o institucional.
- Dirección electrónica de la página oficial del Sujeto Obligado en internet.

De manera adicional podrá agregarse cualquier otro dato que permita identificar y/o conocer información oficial alusiva al personal de los Sujetos Obligados.

**"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab."**

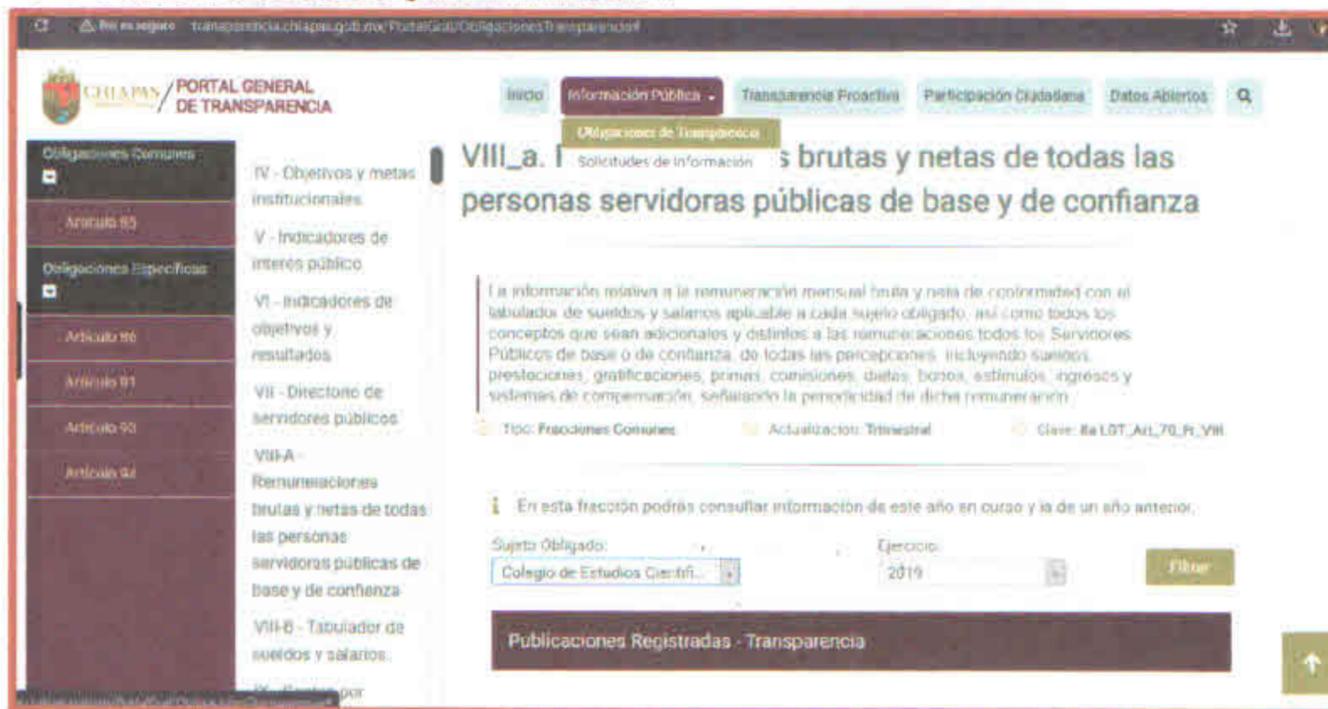
Pregunta 1

¿Podría proporcionar información con respecto la plantilla de trabajadores que ingresaron a CECYTECH del ejercicio 2019 al 2024?: dicha información puede ser consultada en la fracción VIII Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza, ya que en sí contiene la plantilla de los años solicitados. Para ello se requiere seguir los siguientes pasos:

<http://transparencia.chiapas.gob.mx/PortalGral/ObligacionesTransparencia#>, en la fracción VIII-A Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y confianza.

O bien se puede acceder, siguiendo las siguientes indicaciones:

- <http://transparencia.chiapas.gob.mx/>
- Selecciona Información Pública
- Da clic en la opción de Obligaciones de Transparencia.
- Da clic en la fracción VIII A. "Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza" En la sección de Sujeto Obligado se coloca el nombre de la institución (Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas) y se indica el ejercicio a consultar (ejemplo 2019)
- Se da clic en la opción que dice filtrar y en automático arroja la información que se encuentra publicada.
- Se selecciona el trimestre a consultar.
- Finalmente se descarga la información.



Pregunta 2

¿Podría informarme cual es el proceso de reclutamiento de personal en CECYTECH?: al respecto le informo que, dicha información esta visible en la página oficial del Colegio a través del siguiente link:

https://cecytech.edu.mx/web/doctos/Archivos_Transparencia/Marco_Juridico/Manual_de_Procedimientos_May2013.pdf

Departamento de Recursos Humanos
Av. Soyaló Esq. Calle Pichucalco s/n
Colonia Burócratas, Código Postal 29010
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel: 961 346 3496 ext. 10802
e-mail: recursoshumanos@cecytech.edu.mx

**"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab."**

Pregunta 3

Solicito saber si es verdad que el titular de la Unidad Jurídica, su hija y el esposo de su hija laboran en la misma área, si su respuesta es positiva saber la justificación del supuesto. Sí, es verdad dicha afirmación sin embargo, cada uno de los trabajadores en cuestión, ingresaron a la Institución en períodos diferentes, además que, se aplica lo establecido en el artículo 3 de Ley Federal de Trabajo, párrafo 2,3 y 4 que dicen:

No podrán establecerse condiciones que impliquen discriminación entre los trabajadores por motivo de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otro que atente contra la dignidad humana.

No se considerarán discriminatorias las distinciones, exclusiones o preferencias que se sustenten en las calificaciones particulares que exija una labor determinada.

Es de interés social garantizar un ambiente laboral libre de discriminación y de violencia, promover y vigilar la capacitación, el adiestramiento, la formación para y en el trabajo, la certificación de competencias laborales, la productividad y la calidad en el trabajo, la sustentabilidad ambiental, así como los beneficios que éstas deban generar tanto a los trabajadores como a los patrones

Sin otro asunto en particular, aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"Desarrollo Regional Sustentable y Educación Tecnológica"

MTRA. ARELY DÍAZ VELÁZQUEZ
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

C.c. Lic. Manuel Alejandro González López. - Secretario Técnico. - Para su conocimiento
Archivo Minutario/ACCA

Departamento de Recursos Humanos
Av. Soyalo Esq. Calle Pichucalco s/n
Colonia Burócratas, Código Postal 29010
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel: 961 346 3496 ext. 10802
e-mail: recursoshumanos@cacytech.edu.mx